



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

779

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1238-01824517-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios, suscripto con Antonella VIGANO, D.N.I. N° 37.892.320, para la prestación de servicios en la Secretaría de Políticas de Ciudadanos y Acción Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios, suscripto con Antonella VIGANO, D.N.I. N° 37.892.320, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

ES. COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación